

Condenan a «El Capitán América» por incitar linchamiento en Ajalpan

El Ciudadano · 11 de enero de 2024

Los hermanos David y Abraham Copado Molina fueron linchados en octubre de 2015 tras ser señalados supuestamente por intentar secuestrar a una menor de edad

IDENTIFICADO COMO PRINCIPAL INCITADOR



ARMANDO N.



DÍA DE LOS HECHOS

Por haber incitado el **linchamiento** de **los hermanos Copado Molina** en el municipio de **Ajalpan** durante 2015, Armando N fue sentenciado a **25 años de prisión**, con lo que ya suman **13 involucrados** en este hecho que han recibido sentencia en el transcurso de los últimos 8 años.

También puedes leer: Puebla suma 91 intentos de linchamiento en gestión local actual

Lo anterior fue dado a conocer en rueda de prensa por **José Alan Villegas Arenas**, fiscal de **Investigación Metropolitana**, quien detalló que Armando N, conocido también como «El Capitán América», fue sentenciado el pasado 28 de diciembre, y además de su estadía en prisión, deberá pagar la suma total de 420 mil pesos por **daño moral e indemnización**.

Además, mencionó que hay cinco personas pendientes de ser detenidas por el linchamiento. Asimismo, el resto de los involucrados que ya fueron arrestados, **han recibido condenas de 4 años y 5 días de**

prisión, así como multas de 2 mil 804 pesos cada uno.

Los hermanos David y Abraham Copado Molina sufrieron el linchamiento en octubre de 2015 luego de que habitantes de Ajalpan los señalaran de **intentar secuestrar a una menor de edad**, aunque existen grabaciones del día de los hechos en los que aparecen identificándose como encuestadores de la empresa **Marketing Research**.

Los hermanos de 30 y 49 años de edad fueron golpeados y quemados vivos por un grupo de personas por hechos que nunca se les pudieron comprobar y que más tarde **fue reconocida como una situación provocada por desinformación**.

Ya hay órdenes de aprehensión por muerte de pareja en La Cuchilla

En otro tema diferente del linchamiento, el titular de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, **Gilberto Higuera Bernal**, reveló que ya hay **órdenes de aprehensión** contra los responsables por la muerte de **David y Jocelin**, pareja que fue encontrada sin vida tras haber ingresado a **La Cuchilla** en 2022.

Higuera Bernal mencionó que ahora **se trabaja en la localización de los sujetos señalados como responsables**, a pesar de que estos ya fueron identificados.

David y Jocelin fueron reportados por sus familiares como **desaparecidos** luego de acudir a La Cuchilla con la finalidad de **comprar juguetes** en junio de 2022, pero más de **un año después sus cuerpos fueron encontrados al interior de una fosa** en este mismo mercado.

Versiones de los hechos señalan que la pareja fue asesinada por personas vinculadas al delincuente identificado como «El Caimán», porque **los confundieron con miembros de un grupo rival de narcomenudistas**.

También puedes leer: Desafuero, «un linchamiento político»: Francisco García Cabeza de Vaca

Foto: *FGE*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano